

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****44****BOADILLA DEL MONTE****URBANISMO**

Mediante acuerdo del segundo teniente de alcalde-delegado del Área de Urbanismo y Patrimonio, se ha incoado expediente de cesión gratuita a la EMSV de parcelas, de titularidad municipal, del Ámbito AH-38 “Valenoso”, para la construcción y promoción de vivienda protegida y por medio del presente anuncio se somete el citado expediente a información pública, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por un período de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente al de su publicación, con objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones, encontrándose el referido expediente para su consulta en la Sección de Anuncios en la sede electrónica del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Boadilla del Monte, a 23 de octubre de 2018.—El segundo teniente de alcalde-delegado del Área de Urbanismo y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero

(02/34.452/18)

